



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 108 01-03-2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA QUE INDICA.

SANTIAGO, 07 MAR 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 510

VISTOS:

- a) La Resolución N°308 de fecha 15/02/2011 que inscribe a doña **MARIA ANGELICA CASTRO OSORIO**, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Ord. N°0340 de fecha 25/02/2011 del RENAC que indica los motivos por lo cual no se ratifica la inscripción;
- c) El Análisis de Experiencia N°. 14 de fecha 28/02/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 135, (V. Y U.) de 1978 y sus modificaciones posteriores;
- e) Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

- 1. Dejase sin efecto la Resolución N°308 de fecha 15/02/2011 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
- 2. Inscribase a don **MARIA ANGELICA CASTRO OSORIO, Arquitecto**, Rut N° 12.914.679-6, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	DISEÑO DE VIVIENDAS	1700	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS PUBLICOS	1701	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS INDUSTRIALES	1702	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	PATRIMONIO HISTORICO	1703	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA PAISAJISTA	1704	2º
EST. PROYEC.	URBANISMO	PLANOS REG. COMUNALES, INTERC. Y REG.	1800	2º
EST. PROYEC.	URBANISMO	PLANOS SECCIONALES	1801	3º

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/lcv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G.
- **MARIA ANGELICA CASTRO OSORIO**
MALQUIAS CONCHA N° 91, DEPARTAMENTO 21
ÑUÑO A